Aviso de derechos

FECHA: 19/08/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GMEXICO
RAZÓN SOCIAL	GRUPO MEXICO, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	***FECHA DE PAGO***
DIVIDENDO EN EFECTIVO	28/08/2019

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 65 CUPON PAGO 64 A MXN $ 0.80

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros SE DECRETA DIVIDENDO DE .80 CENTAVOS DE LOS CUALES 0.11 PERTENECEN AL CUFIN 2013 Y 0.69 AL CUFIN 2014

LUGAR DE PAGO

INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

GRUPO MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO AL
PAGO DE DIVIDENDOS

De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de GRUPO MÉXICO,

S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") celebrada el 30 de abril de 2019, se informa a los accionistas que el Consejo de Administración acordó en su sesión de fecha 19 de julio de 2019, que con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad, se lleve a cabo el pago de un dividendo de $0.80 M.N. (OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), de los cuales $0.11 M.N. (ONCE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta 2013 y $0.69 M.N. (SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta 2014, a cada una de las acciones de la Sociedad que se encuentren en circulación en una sola exhibición, a partir del día 28 de agosto de 2019, contra la entrega del Cupón Número 64 de los Títulos de Acciones actualmente en circulación (Emisión 2008).

LUGAR DE PAGO DE DIVIDENDOS

El pago del dividendo a que se refiere este aviso se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad que se localizan en: Edificio Park Plaza Torre 1, Av. Javier Barros Sierra 540, Piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, en la Ciudad de México, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas. Aquellos accionistas que tengan depositadas sus acciones ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., cobrarán su dividendo a través de dicha Institución.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a cobrar el dividendo a que se refiere el párrafo anterior, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Ciudad de México a 16 de agosto de 2019

Mauricio Ibáñez Campos

Secretario del Consejo de Administración

OBSERVACIONES